



ESCUDO DE ARMAS
DE LA CIUDAD DE
SAN JUAN DE PUERTO CABALLOS
HOY PUERTO CORTÉS

MUNICIPALIDAD DE PUERTO CORTÉS
CORTÉS, HONDURAS CENTRO AMERICA
TEL: 2665-1004 / 5904 / 0412 Fax 2665- 0264
www.ampuertocortes.com



CERTIFICACION

El suscrito Secretario Municipal de este término certifica el acta número cuarenta y ocho de sesión ordinaria celebrada por la Corporación Municipal; la que literalmente dice: **ACTA NÚMERO CUARENTA Y OCHO.**- En la ciudad de Puerto Cortés, Departamento de Cortés, a los veintiséis días del mes de enero del año dos mil dieciséis; siendo las nueve de la mañana, reunidos en salón de sesiones "Erin Omar Galeas" del Palacio Municipal de Puerto Cortés; para celebrar sesión ordinaria, que presidió el Alcalde Municipal Allan David Ramos, con la asistencia de la Vice Alcaldesa María Luisa Martell, los regidores; Omar Giancarlo Rodríguez, Linda Dinora Varela; Dany Alberto Díaz J.; Roberto Antonio Belisle; Juan Bautista Turcios; José Reynaldo Villeda R.; Christian Joel Rowe; Karen Elisa Kilgore; Juan Eduardo Vallecillo B.; Flavia Gisselle Guillén; y del Comisionado Municipal Dr. Obdulio García por ante el Secretario Municipal Abg. Douglas Osvaldo Urrutia Funes, quien da fe, desarrollándose la sesión, de la siguiente manera: **Primero: Comprobación del quórum y apertura de la sesión** con la invocación a Dios por el Pastor Juan Antonio Rivera. **Segundo: Lectura, discusión y aprobación de la Agenda.** - la que se aprobó por unanimidad. **Tercero: Lectura, discusión y aprobación del Acta anterior.**-la que se aprobó y firmó sin enmiendas. **Cuarto. Memorándums recibidos de los diferentes Departamentos y Gerencias Municipales.**-a) La Corporación Municipal da por recibido el informe presentado por la Auditora Municipal de las Actividades de ese Departamento durante las actividades del mes de diciembre del año 2015. en relación con dicho informe el regidor Dany Díaz manifiesta que en dicho informe se incluye in listado de apertura de proyectos, los que se apertura ron en el mes de diciembre 2015 y que él no lo aprueba; el Alcalde le aclaró al regidor Díaz que esos contratos se informaron con la liquidación trimestral del mes de diciembre, y que en este momento solo se informa de las actividades realizadas por el Departamento de Auditoria. El regidor Giancarlo Rodríguez ratifica que efectivamente esos contratos fueron reportados con la liquidación trimestral del mes de diciembre. La regidora Karen Kilgore manifiesta que ella no aprueba el listado de proyectos y manifiesta que es necesario que se le de seguimiento a las recomendaciones presentadas por el Comisionado Municipal en su informe sobre la auditoría realizada a los proyecto ejecutados por la Municipalidad; seguidamente sugirió que los contratistas deben especializarse en un rubro en particular; la regidora Flavia Guillen manifiesta que para ejecutar el proyecto del Paseo Familiar es necesario que previamente se legalice la propiedad del área donde se va a realizar ya que le pertenece al Ferrocarril Nacional de Honduras. b).- Se recibió de parte del Alcalde Municipal el Informe Preliminar de Conciliación de Cuentas Por Pagar a la Empresa Aguas de Puerto Cortes Año 2014 E Ingresos Por Canon De Arrendamiento Al 31 De Diciembre Del 2015, el que fue sometido a consideración de la Corporación Municipal; El regidor Omar Giancarlo Rodríguez preguntó si el saldo a favor de la Municipalidad de Puerto Cortés será pagado en efectivo; el Ingeniero Jorge Aguilera, Gerente de Aguas de Puerto Cortes manifestó que los proyectos que se incluyen en ese informe se deben a obras complementarias que se realizan para garantizar el suministro efectivo del agua, manifestando que el saldo a favor de la Municipalidad será pagado en efectivo una vez que se apruebe el informe sobre la conciliación de cuentas que se presenta. El Alcalde solicitó a la empresa que cuando tengan que romper las calles para realizar las reparaciones del sistema también reparen el daño que le causan a la calle. La regidora Karen Kilgore pregunta porque razón mediante la conciliación se están liquidando proyectos ejecutados en el 2014 con el canon del 2015, ya que implica que se quedarían adeudando los proyectos del 2015. El ingeniero Aguilera aclaró que los proyectos se reciben con bastante anticipación y esto los obliga a realizar actividades necesarias para la puesta en marcha de los mismo, lo que se prolonga a otro periodo, pero que si la Corporación lo requiere se estarán presentando conciliaciones en forma trimestral. Seguidamente la regidora Kilgore solicitó que se le aclarara como se maneja el cobro por el

Puerto Cortés es Compromiso de Todos.



ESCUDO DE ARMAS
DE LA CIUDAD DE
SAN JUAN DE PUERTO CABALLOS
HOY PUERTO CORTÉS

MUNICIPALIDAD DE PUERTO CORTÉS
CORTÉS, HONDURAS CENTRO AMERICA
TEL: 2665-1004 / 5904 / 0412 Fax 2665- 0264
www.ampuertocortes.com



alcantarillado sanitario y la Tasa Ambiental; El Alcalde aclaró que el alcantarillado sanitario se registra en las cuentas de Aguas de Puerto Cortés y forman parte de los ingresos de esa empresa; en cuanto a la Tasa Ambiental informó que el 15 de diciembre se firmó el fideicomiso para la administración de esa tasa, que la empresa solo actúa como recaudadora y que dicha tasa será utilizada para la reforestación y mantenimiento de la cuenca de Tulian. El regidor Roberto Belisle manifestó que el proyecto de ampliación del sistema en San Antonio, que se trató en diciembre, ya fue ejecutado y que fue necesario hacer una extensión de 300 Mts. para mejorar el acceso al agua de los vecinos de esa zona. El regidor Dany Díaz manifestó que lo que le preocupa no es la ejecución del proyecto sino los mecanismos que utiliza la empresa para la adjudicación de esos proyectos, que desconoce si se está cumpliendo con lo establecido en las leyes para la contratación de esos proyectos; seguidamente expresó que cuando se hizo el ajuste a la tarifa del agua se consideró el costo de la energía, y que actualmente ese costo ha bajado por lo que considera que es necesario que se haga una revisión a ese ajuste. El regidor Christian Rowe manifestó que de acuerdo con el informe la empresa Aguas de Puerto Cortés no le está dejando beneficios económicos al municipio, sino solo patrimonial por lo que considera que no se necesita a la empresa y la Municipalidad puede manejar el sistema. El Ingeniero Aguilera informó que la Empresa tiene un reglamento de compras y contrataciones el que se cumple en cada proceso de contratación y que además cumplen con lo establecido en la Ley de Contratación del Estado; en cuanto a las tarifas manifestó que si bien es cierto que hay rubros que han bajado pero que el costo de los químicos utilizados en la potabilización han subido y tienen un fuerte impacto en la tarifa. Una vez discutido ampliamente el tema la Corporación Municipal por mayoría de votos y considerando que los pagos de los trabajos de los proyectos de inversión del año 2014 están debidamente documentados y autorizados de acuerdo al contrato suscrito entre la empresa Aguas de Puerto Cortés y la Municipalidad de Puerto Cortés, resuelve aprobar el informe de Conciliación de Cuentas Por Pagar a la Empresa Aguas de Puerto Cortés Año 2014 E Ingresos Por Canon De Arrendamiento Al 31 De Diciembre Del 2015; votando en contra los regidores Dany Diaz y Karen Kilgore, quien fundamenta su voto porque en la conciliación se presentan proyecto del año 2014 con el canon del 2015, lo que representa que la Municipalidad de Puerto Cortés le quedaría adeudando a Aguas de Puerto Cortés los proyectos ejecutados en el 2015. c) La Corporación Municipal por unanimidad resuelve declarar Sin Lugar, de acuerdo con el dictamen de Procuraduría Municipal, la solicitud de cancelación de registro catastral presentada por los señores Rafael Antonio Rodríguez Villanueva y Blanca Isabel Izaguirre Alegría en representación de la señora Josefa Acosta Villanueva; y Con Lugar la oposición presentada por el Abogado Rafael Enrique Gómez Mateo en su condición de apoderado legal de Marcia Ramos Ruiz; en virtud de que el asunto es de índole privada y que es el Juzgado el competente para resolver esta situación.- **Quinto.**- Lectura de correspondencia.- Resoluciones: No hubo correspondencia. Sexto:.- Resoluciones finales de solares en Dominio Pleno e Inscripciones.- a) La corporación resuelve Aprobar las solicitudes de venta en dominio Pleno, dictaminados y presentados por la COMISION DE TIERRAS, de las siguientes personas: 1. Exp. No 31/08.- Edgardo Manuel Altamirano Fuentes, identidad 0506-1974-01157, lote de terreno de 574.70 Mts², ubicado en barrio Camagüey; quien deberá pagar la suma de L.7,780.00 valor de contado. 2. Exp. No 136/14.-Thelma Georgina Hernandez Velasquez, identidad numero 1621-1976-00106, lote de terreno de 225.00 Mts² ubicado en Colonia El Mirador II; quien deberá pagar la suma de L.2,840.00 valor de contado. 3. Exp. No 31/15.- Maria Teresa David Galeano, identidad numero 0305-1923-00010, lote de terreno de 697.05 Mts² ubicado en la comunidad de Campana, Colonia San Roque; quien deberá pagar la suma de L.7,520.00 valor de contado. 4. Exp. No 32/15.- Maria Teresa David Galeano, identidad numero 0305-1923-00010, lote de terreno de 527.34 Mts² ubicado en Campana, Colonia San Roque; quien deberá pagar la suma de L.5,700.00 valor de contado. 5. Exp. No 112/15.- Mercedes Herrera, identidad numero 0610-1951-00160, lote de terreno de 1,070.14 Mts²

Puerto Cortés es Compromiso de Todos.



ESCUDO DE ARMAS
DE LA CIUDAD DE
SAN JUAN DE PUERTO CABALLOS
HOY PUERTO CORTÉS

MUNICIPALIDAD DE PUERTO CORTÉS
CORTÉS, HONDURAS CENTRO AMERICA
TEL: 2665-1004 / 5904 / 0412 Fax 2665- 0264
www.ampuertocortes.com



ubicado en Aldea Las Delicias; quien deberá pagar la suma de L.11,560.00 valor de contado. 6. Exp. No 147/15.- María de Jesús Salamé Gattas, identidad numero 1803-1984-00529, lote de terreno de 2,189.44 Mts² ubicado en la barrio El Centro; quien deberá pagar la suma de L.236,460.00 valor de contado. 7. Exp. No 145/15.- Héctor Eduardo Simmons Valencia, identidad numero 0506-1953-00839, lote de terreno de 7,079.40 Mts² ubicado en barrio kilometro Seis; quien deberá pagar la suma de L.24,460.00 valor de contado. 8. Exp. No 218/13 Julio Cesar Mejía Cortés, identidad numero 1804-1953-00601, lote de terreno de 1,259.931 Mts² ubicado en barrio Buenos Aires; quien deberá pagar la suma de L.47,000.00 valor de contado. **Séptimo:** Informe de Alcalde Vice Alcaldesa y Regidores: La Corporación Municipal por unanimidad da por recibido el informe presentado por el Alcalde Municipal que contiene las actividades desarrolladas en el periodo del 16-01-2016 al 25-01-2016. **Octavo:** - **Asuntos Varios.**- a) El Alcalde informo que la Comisión Comunitaria de Seguridad Ciudadana recibió invitación por parte del Instituto Republicano Internacional para que los acompañen a un viaje de estudios a Colombia y Argentina; por lo que le solicitó a la Comisión que se le permitiera la participación a dos miembros de la Corporación Municipal adicionales a los miembros de la Comisión Comunitaria de Seguridad Ciudadana; por lo que propone a los regidores Omar Giancarlo Rodríguez y Karen Kilgore; quienes acompañaran al Alcalde Municipal y los regidores Roberto Belisle y Juan Bautista Turcios que forman parte de la Comisión Comunitaria de Seguridad Ciudadana; lo que fue aprobado por unanimidad autorizándose el pago de un estipendio diario de setenta dólares de los Estados Unidos (\$70.00) para cada uno, en vista de que el organismo que invita cubre con todos los gastos de movilización, alojamiento y alimentación; respetando el reglamento de viáticos vigente; En ausencia del Alcalde la Vice Alcaldesa María Luisa Martell, de acuerdo a la ley, asume la representación legal de la Municipalidad. b) El regidor José Reynaldo Villeda preguntó cuando se reunirán para la revisión del reglamento de patronatos; respondiendo el Alcalde que esa reunión se realizará en la tercer semana de febrero.- c) El regidora Karen Kilgore solicitó que se les de toda la información relacionada con el levantamiento del censo, manifestándoles el Alcalde que una vez concluido el proceso se hará una reunión para que conozcan toda la información. d) El regidor Omar Giancarlo Rodríguez propone que se recupere el área de la Laguna de Alvarado en el sector que se conoce como campo de aviación y que la Comisión de Tierra, Planeamiento y Ordenamiento Territorial realicen un proceso para la reubicación de las familias que viven en ese sector, la propuesta fue secundada por el Alcalde y sometida a votación, siendo aprobada por unanimidad.- e) El regidor Juan Vallecillo en uso de la palabra expone: 1) que es necesario que se levante la calle que conduce al relleno sanitario; 2) Que los vecinos de Brisas de Tramade tienen problemas con la calle de acceso y que debe solicitársele a la empresa que explota esa cantera que colabore con el mantenimiento; 3) que se organice una microempresa de calzado para que se apoye a los niños y niñas de las escuelas públicas del municipio. El Alcalde informó que se realizarán los trabajos de mantenimiento de las calles del Relleno Sanitario y Brisas de Tramade. f) El regidor Juan Bautista Turcios informó que estuvo en reunión con la Comisión de Control de Inundaciones del Valle de Sula y que le manifestaron que el próximo miércoles entregaran el diseño del puente en el sector de los trabajadores. g) El regidor Christian Rowe solicitó que se le dé prioridad a la transmisión de las sesiones de Corporación por medio del canal 100; informando el Alcalde que se realizarán las gestiones necesarias. Seguidamente el regidor Rowe preguntó si ya se realizó la transferencia; informando el alcalde que ya recibieron veintiocho millones. Seguidamente el regidor Rowe solicitó que se informe a la Comisión de Finanzas el destino que se le da a las transferencias recibidas. h) El regidor Roberto Belisle manifestó que debido a la restricción en la ejecución de proyectos no se ejecutaron proyectos que son necesarios ejecutar, por lo que solicitó que se ejecuten los proyectos de Electrificación de la Escuela Dionisio de Herrera de la comunidad de la Concordia, la reparación del Cerco del kínder de la misma comunidad, lo que fue secundado por el regidor José

Puerto Cortés es Compromiso de Todos.



ESCUDO DE ARMAS
DE LA CIUDAD DE
SAN JUAN DE PUERTO CABALLOS
HOY PUERTO CORTÉS

MUNICIPALIDAD DE PUERTO CORTÉS
CORTÉS, HONDURAS CENTRO AMERICA
TEL: 2665-1004 / 5904 / 0412 Fax 2665- 0264
www.ampuertocortes.com

Reynaldo Villeda quien además solicitó que se autorice una ayuda de veinte mil lempiras en materiales para la Iglesia, lo que una vez discutido fue aprobado por la Corporación por unanimidad. i) El regidor Dany Díaz manifiesta que es necesario que se licite el contrato de barrido de calles. j) La Vice Alcaldesa solicitó al regidor Christian Rowe que sea más cuidadoso cuando transmite su programa por la televisión ya que él manifestó en dicho programa que si alguien quiere ser ladrón o delincuente que vaya a trabajar a la Municipalidad; y que esas afirmaciones no son congruentes con el puesto que él desempeña en esta Municipalidad; solicitándole mas respeto para todas las personas que trabajan en la misma. k) El Comisionado Municipal hizo la observación a los regidores de que ningún departamento le puede negar la información que lo solicita ya que la ley de Acceso a la Información Publica garantiza el suministro de la información a cualquier ciudadano, siguiendo el procedimiento respectivo. En cuanto a la ejecución de contratos de obra informó que se tienen problemas de calidad en algunos proyecto pero que en cuanto al precio se estableció que todos están dentro del rango permitido por el mercado y no están sobrevalorados. **Noveno.-** Cierre de Sesión.- Se cerró la sesión siendo las 11.35 A.M.

Es conforme a su original.

Extendida en la ciudad de Puerto Cortés, departamento de Cortés, a los catorce días del mes de septiembre del dos mil dieciséis.

Abg. Douglas Osvaldo Urrutia
Secretario Municipal

